



71534

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio FONTICH CORTINA, de nacionalidad española, residente en Barcelona Avda. José Antonio, 460, 2ª, 1ª, por "VISERA PARA LUZ DE CRUCE EN FAROS DE VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una visera para luz de cruce en faros de vehículos.

- Sabido es que reglamentariamente los vehículos deben conectar sus luces de cruce a fin de no deslumbrar a otros vehículos o peatones. Esta luz de cruce, que dirige su haz contra la calzada, se obtiene mediante una lámpara desfocada, o bien con una lámpara provista de doble filamento. No obstante con los medios usuales descritos, la desviación no es total, produciéndose el deslumbramiento, aunque con menor intensidad que con la luz intensiva, ya
- 5.
- 10.

71504

29 ENE



que es difícil controlar todos los rayos emitidos por el faro y dirigirlos contra la calzada.

Solventar este problema es de la mayor importancia, ya que una luz de cruce defectuosa puede ser causa de serios accidentes.

5.

Mediante la pantalla objeto de la invención queda resuelto definitivamente dicho problema, y se caracteriza por el hecho de ir montada oscilante sobre la parábola externa del faro, susceptible de adoptar una posición en la que obture más de la mitad del cristal del faro, permitiendo la salida de rayos solamente por un sector inferior del mismo. De los puntos de articulación de la pantalla parten sendos brazos en los cuales se sujetan los medios de gobierno de la pantalla, ya sean mecánicos, eléctricos, manuales, etc. que radican en el tablero del vehículo.

10.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo las figuras 1 y 2 representan en esquema las dos posiciones de reposo y de uso de la visera acoplada a un faro de vehículo.

25.

En el aludido dibujo, la visera -1- se representa articulada sobre la parábola -2- por dos puntos opuestos -3- y de los cuales parten sendos brazos -4- en los que se une un tirante -5- para el accionamiento de la visera en cuestión.

Tal como indican las figuras 1 y 2 la visera puede



71534

5. adoptar una posición de reposo en la que no impide la proyección normal del haz de rayos luminosos. Cuando se precise el uso de luz de cruce, la visera desciende obturando al cristal del faro hasta una zona ligeramente por debajo de su mitad. En esta posición, los rayos del faro se ven obligados a proyectarse oblicuamente, contra la calzada, por el único paso inferior de salida que deja la visera -1-.

10. Es evidente que con este sistema no existe posibilidad de dispersión de rayo alguno, evitándose de manera segura el deslumbramiento, siendo ello una garantía para el vehículo portador de la pantalla y para los que con él se crucen.

15. El mando de la visera puede efectuarse por medios mecánicos, manuales, eléctricos, o como se crea más conveniente, radicando en el tablero del vehículo.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Visera para luz de cruce de faros de vehículos,

29 ENE.

71534



que consiste esencialmente en un casquete opaco articulado giratorio sobre la parábola exterior del faro, de cuyos puntos de articulación se prolonga un brazo en el cual se acopla un tirante para el mando de dicha visera, que en posición de uso puede obturar el cristal del faro hasta una altura sensiblemente inferior a su mitad.

2. Visera para luz de cruce en faros de vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

Barcelona, a 29 de enero de 1959

Antonio FONTICH CORTINA

p.a.

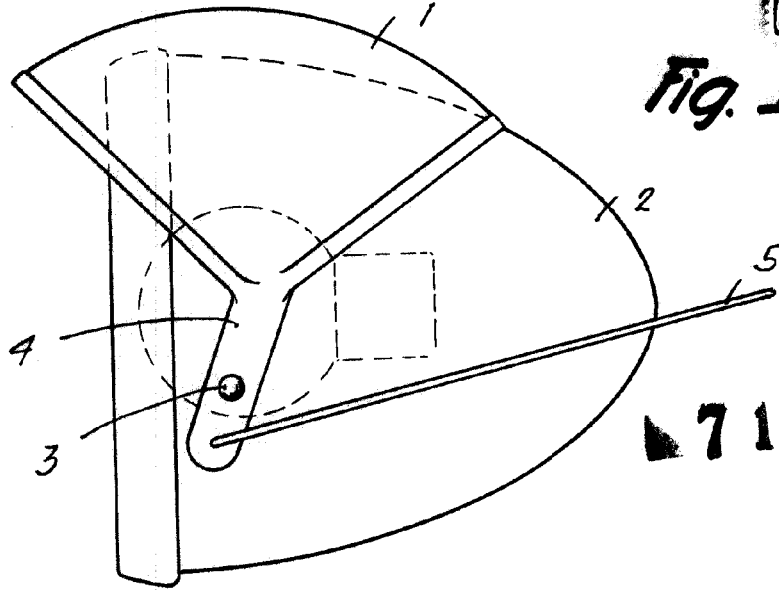


Fig. 1

71534

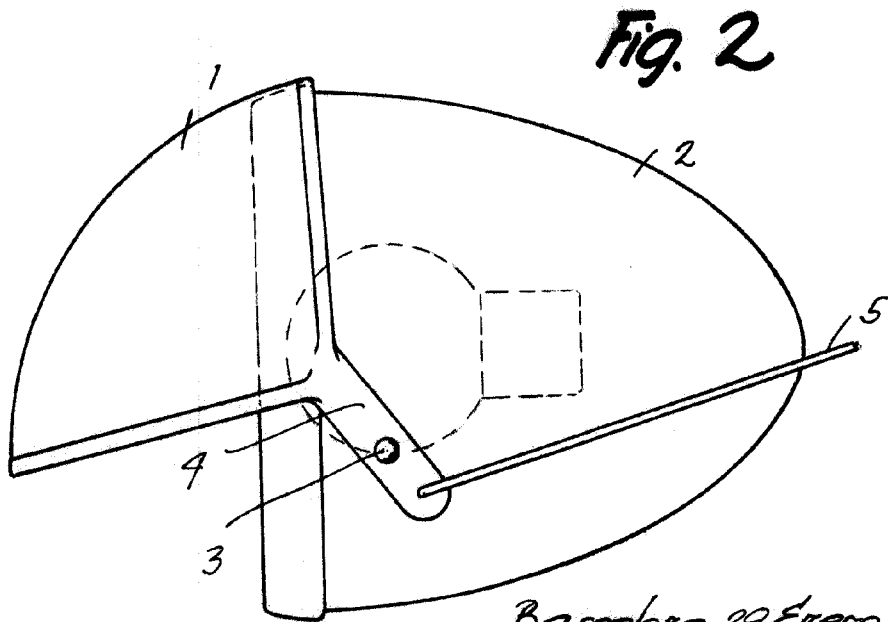


Fig. 2

Barcelona, 29 Enero 1959
Antonio Fontich Cortina
p.a.